

De conformidad con lo establecido en el art 13 del Decreto 26/2021, de 14 de abril, por el que se regula el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante Resolución del Director General de Política Local de fecha 27 de abril de 2023, se ha nombrado a Pelayo Carmelo Hernández Pascual, funcionario interino para el desempeño del puesto de Secretaría-Intervención de la agrupación de municipios de Hormilla y Hormilleja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/055607	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0403181
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			